



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA VOLUNTARIA PARCIAL SOBRE ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. FORMULADA POR LA PROPIA SOCIEDAD

Lunes, 5 de octubre de 2015

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 5 de octubre de 2015 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública voluntaria parcial de adquisición de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. formulada por la propia sociedad

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 6 de octubre de 2015 hasta el día 20 de octubre de 2015, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*